



Política Territorial

El Ministerio refuerza la plantilla del servicio de inspección fitosanitaria del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para cubrir fines de semana y festivos

- Ángel Víctor Torres señala que, con este refuerzo en el personal, se responde a la demanda de la Autoridad Portuaria y de los distribuidores y supermercados
- Dos ingenieros agrónomos se han incorporado al servicio, y se espera que, en las próximas semanas, se sumen otros tres profesionales a las tareas de inspección de sanidad vegetal del recinto santacrucero

Madrid, 15 de marzo de 2024. El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha visitado hoy, junto al delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, y el presidente de la Autoridad Portuaria, Pedro Suárez, el Puesto de Control Fronterizo del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, donde ha anunciado la ampliación del horario del servicio de inspección fitosanitaria a los fines de semana y los festivos.

Ángel Víctor Torres ha transmitido que, con esta medida, “se responde a una demanda de la Autoridad Portuaria y de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados, para ampliar los horarios, con el fin de dar el mejor servicio a los operadores portuarios”.

Para llevar adelante esta medida, ha sido necesario el refuerzo de la plantilla del Puesto de Control Fronterizo. De este modo, ya están incorporados dos ingenieros agrónomos al personal y, en el mes de abril, se hará efectiva la ampliación del servicio durante el fin de semana y los días festivos.

Además, para garantizar los efectivos necesarios, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha tramitado la cobertura de otros tres puestos de ingenieros agrónomos, que están vacantes, y que serán seleccionados en las próximas semanas.

Las Islas Canarias tienen una regulación especial con respecto a los controles fitosanitarios, por sus condiciones agroclimáticas y ecológicas. Por ello, al contrario que otros puestos de control fronterizos del país, que solo realizan controles de mercancías de terceros países, en Canarias se realizan controles fitosanitarios de mercancías procedentes, incluso, del territorio nacional.

“Por ello, es tan necesario este refuerzo de personal, que permita asumir el tráfico de mercancías del Puerto de Santa Cruz de Tenerife en las mejores condiciones”, ha indicado Torres.

Ferrys con mercancía de origen vegetal

Diariamente, llegan a las Islas Canarias, procedentes de la Península, ferrys con mercancía de origen vegetal. Estas embarcaciones atracan, en primer lugar, en el Puerto de Las Palmas y después se dirigen al Puerto tinerfeño.

Los días de mayor afluencia son los lunes y los jueves. Así, en 2006, se aprobó un plan nacional que ampliaba el horario de la inspección de 15 puestos de control de toda España hasta las 20.00 horas o hasta las 24.00 horas, en función del volumen.

Pero, desde hace unos años, se ha detectado la necesidad de alargar el horario a los fines de semana en los puertos canarios. En febrero 2022, la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) solicitó a Ministerio de Política Territorial la prestación de servicio del Puerto de Las Palmas los domingos y festivos, para atender la llegada de productos frescos.

De este modo, desde mayo de 2022 se incorporaron dos ingenieros agrónomos al Puerto de Las Palmas. Más tarde, se sumarían otros dos profesionales del ramo para engrosar la plantilla y garantizar la correcta prestación del servicio.

Puestos de Control Fronterizo

Los puestos de control fronterizo albergan el Servicio de Inspección de Sanidad Exterior. Es decir, controlan que las mercancías de origen animal y vegetal, procedentes de terceros países (fuera de la Unión Europea), cumplan con todas las garantías para su distribución y consumo.

En España, se encuentran en puertos y aeropuertos, ya que no hay fronteras terrestres con terceros países. Ocho puestos de control concentran el 80% del control de importación: Algeciras (el de mayor volumen, con un 40% del total); Valencia Barcelona, Aeropuerto de Madrid, Las Palmas, Vigo, Bilbao y Cartagena.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática es el encargado de dotar de medios humanos y materiales a los servicios de Inspección, mientras que los ministerios de Sanidad y de Agricultura, Pesca y Alimentación se encargan de la dirección técnica de la actividad.